



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Licencia mayor jerarquía Prof. Reguera

---

VISTO:

La solicitud de licencia por cargo de mayor jerarquía presentada por la Prof. Silvia Alejandra REGUERA, (Leg. Univ. N° 27.501), en un cargo concursado de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva (102) en la asignatura “Metodología de la Investigación Lingüística, Asignatura Común”, y a un cargo concursado de Profesor Titular con dedicación Simple (103) en la asignatura “Seminario: Elaboración de Tesis” – Sección Español de esta Facultad,

Y CONSIDERANDO:

El Art. 49 Ap. II, inc. a) del CCT Docentes UNC aprobado por RHCS 1222/2014,

La designación interina en un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva (101) en la cátedra Metodología de la Investigación Lingüística y Seminario: Elaboración de Tesis, Sección Común y Español, por RHCD-2024-37-E-UNC-DEC#FL,

Y el tratamiento sobre tablas en la Sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
LENGUAS

R E S U E L V E :

Art. 1°.- Solicitar al Honorable Consejo Superior conceda licencia sin goce de haberes a la Prof. Silvia Alejandra REGUERA, (Leg. Univ. N° 27.501), en un cargo concursado de Profesora Titular con dedicación semiexclusiva (102)

en la asignatura “Metodología de la Investigación Lingüística, Asignatura Común”, y a un cargo concursado de Profesor Titular con dedicación Simple (103) en la asignatura “Seminario: Elaboración de Tesis” – Sección Español, por cargo de mayor jerarquía desde el 21 de noviembre de 2024 y hasta el 31 de marzo de 2025.-

Art. 2º.- Comuníquese y dé forma.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO &n bsp;